



Juzgado Segundo Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias

Medellín, Cuatro (04) de Diciembre De Dos Mil Veinte (2020).

RADICADO	05001-31-03-016-2011-00051-00
PROCESO	Ejecutivo.
DEMANDANTE	COLTEFIANCIERA SA
DEMANDADO	REPRESENTACIONES C.I. ATLANTIDA LTDA.
DECISIÓN	Incorpora, pone en conocimiento.
PROVIDENCIA	Auto. No. 1110V

Se incorpora y pone en conocimiento la respuesta al oficio 147V allegada por TRASUNION S.A.S., y se pone en conocimiento de las partes para lo que estimen pertinente.

NOTIFÍQUESE

ALVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

AMR

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior. Medellín, _____ de 2020. Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p>_____ MARITZA HERNANDEZ IBARRA Secretaria</p>
--